

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**

Director Nacional

**Dirección de Asistencia Social
Procedimiento especial de contratación No. 61259**

**Proyecto REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA
PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN
BAUTISTA**

Proponente CONSTRUCTORA S.P., S.A.

Panamá, 12 de mayo de 2022

Hora: 10:00 a.m



CERTIFICADO

DE EXISTENCIA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.05.11 09:16:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Guzmán

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

184601/2022 (0) DE FECHA 11/05/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA S.P., S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 321254 (S) DESDE EL VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

SUSCRIPTOR: JOSE BOLIVAR SOLIS

SUSCRIPTOR: YERIELA VIANEY SOLIS DE PIMENTEL

DIRECTOR: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

DIRECTOR: JOSE BOLIVAR SOLIS

DIRECTOR: YERIELA VIANEY SOLIS DE PIMENTEL

PRESIDENTE: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

TESORERO: YERIELA VIANEY SOLIS DE PIMENTEL

SECRETARIO: IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS

AGENTE RESIDENTE: LILIA DEL C. PEREZ R.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN REPRESENTARLA EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE. SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

- QUE SU CAPITAL ES DE 12,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE B/.12,000.00 Y/O MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. ESTE CAPITAL ESTARA DIVIDIDO EN 120 ACCIONES COMUNES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS UNICAMENTE, CON SU VALOR NOMINAL DE B/.100.00 CADA ACCION.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:49 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403494164



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8AEF05D6-07A7-42A1-AB4A-1183240AB67A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



PAZ Y SALVO

DE RENTA

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8edc08c8

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

11/05/2022

05:04:31 p. m.

20/05/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 51433-33-321254** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA S P S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
11/05/2022	303102236968

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: IVAN PIMENTEL

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



PAZ Y SALVO

CSS



Certificado de paz y salvo



Nº. de CERTIFICADO

M324W0PQ-LVAXO

El presente documento es válido para fines de certificación de paz y salvo, no es válido para fines de pago de contribuciones.

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 60-400-00273

RUC/CIP: 5143333321254

Nombre comercial: CONSTRUCTORA S.P.

Razón social: CONSTRUCTORA S.P. S.A.

Periodo: 2022-03-01 Válido hasta: 2022-05-31

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>

Generado: 2022-05-11 22:08



PAZ Y SALVO
MINISTERIO DE
AMBIENTE



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 198341

Fecha de Emisión:

07	03	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

06	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
CONSTRUCTORA, S.A. RUC. 51433-33-321254

Representante Legal:

SEGUNDO PIMENTEL**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
****	***	**	**
Ficha	Imagen	Documento	Finca
**	**	**	**

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Firmado

por: Vuelke Valdés
Director Regional



DECLARACION

DE MEDIDAS DE

RETORSION



FORMULARIO No. 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Chitré, 4 de mayo de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Señor Francisco Israel Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito Segundo Pimentel Pimentel, varón panameño, mayor de edad, ingeniero civil, casado, con cédula de identidad personal N° 9-157-354, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio 321254, con domicilio en Calle Segunda Monagrillo, Provincia de Herrera, Teléfono: 996-0665; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Chitré, a los 4 días del mes de mayo de 2022.


SEGUNDO PIMENTEL
Cédula No. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-443.
CERTIFICO
Que Segundo Pimentel
quien(s) se indentificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré,

Testigo

1 MAY 2022

Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera



IDONEIDAD DE

LA JUNTA

TECNICA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0925

(7 de octubre de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-157-354**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA S.P., S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **321254**, con número de RUC **51433-33-321254** y dígito verificador **60**, con domicilio en **CALLE SEGUNDA, MONAGRILLO**, corregimiento de **MONAGRILLO**, distrito de **CHITRE**, provincia de **HERRERA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A.** con número de RUC **51433-33-321254** y dígito verificador **60**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **JOSÉ D. PÉREZ C.,** CON CEDULA No. 6-51-2089, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 95-001-005.
- **SEGUNDO PIMENTEL P.,** CON CEDULA No. 9-157-354, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 88-006-033.
- **IVAN A. PIMENTEL S.,** CON CEDULA No. 2-732-2327, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2016-006-075.
- **ANGELO G. PEREZ G.,** CON CEDULA No. 6-80-610, INGENIERO ELECTROMECÁNICO, IDONEIDAD No. 2017-024-046.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 7 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
Presidente

ING. ABDEL MANUEL BATISTA U.
Secretario

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)



RESOLUCION N° 2167

Por la cual se declara idóneo al Sr.

.....SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SEGUNDO PIMENTEL P. en memorial de fecha 11 de AGOSTO
de 1988 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963,
se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, re-
formada por la Ley 53 de 1963, el Señor SEGUNDO PIMENTEL P.
acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para a-
creditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Inves-
tigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudi-
ciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
el día 9 DE MARZO de 1988, para comprobar que tiene el título de
LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en
el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la au-
toridad académica y revalida el título expedido por la Universidad
..... el día de 19

RESUELVE:

Declarar como en efecto declara, que el Señor SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
mayor de edad, de nacionalidad PANAMENA portador de la Cédula
de Identidad Personal número 9-157-354, es idóneo para ejercer la profesión de

INGENIERO CIVIL

en el territorio de la República y
por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reforma-
da por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente
al número

C.I.No. 68-006-033

Dado en la Ciudad de Panamá el día 21 de OCTUBRE de 19 88

ING. BOLIVAR
EL PRESIDENTE

ARG. JORGE RO

72 MORENO

213 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



SEGUNDO PIMENTEL
Ced.: 9-157-35-4
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 88-006-033

Presidente *Secretario*

213



190905110829 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019

Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: **Wb2f1-kCM80-3e4y5**

1



REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 16,147

Por la cual se declara idóneo a IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS en memorial de fecha 26 de abril de 2016, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS acompaña a su solicitud:

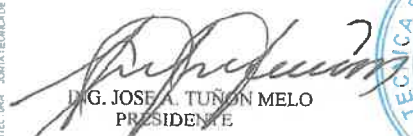
- Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA LA ANTIGUA el día 15 de ABRIL de 2016, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 2-732-2327, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2016-006-075.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 12 de mayo de 2016.


ING. JOSE A. TUNÓN MELO
PRESIDENTE


ING. OMAR GONZALEZ B.
SECRETARIO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACION

A las 9:35 de la mañana del
día 8 de junio de
20 16 se notificó al señor Ivan Anel Pimentel
de la

presente Resolución de Idoneidad Profesional

No. 16,147

Firma

192 08



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS
Ced.: 2-732-2327
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2016-006-075




Presidente


Secretario

192



190905110018 08

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 19-ago-2019
Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: UocGE-90j6k-uhcRN

1



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N°.....1245.....



Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES
para ejercer la profesión de.....ARQUITECTO.....
.....
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES en memorial de fecha 16....
de...MARZO.....de 1995....., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO.....
....., en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA.....
....., el día 9 de...FEBRERO....
de 1995....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad.....
donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad.....el día.....
de.....de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. JOSE DEL CARMEN PEREZ CORRALES mayor de edad, de nacionalidad.....PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 6-51-2089....., es idóneo para ejercer la profesión de.....ARQUITECTO..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 95-001-005.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 17 de MARZO de 1995

ING. ROBERTO E. VARGAS C.

ARQ. ALBERTO A. VILLOS A
EL PRESIDENTE

332

36



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de febrero de 1969

JOSE DEL C. PEREZ CORRALES
Fed. 0-51-2089
ARQUITECTO
C.I.N° 95-001-005



Comandante en Jefe
Presidente

Secretario
Secretario

332



190502120432 36

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 30-abr-2019

Carnet expira el día: 30-abr-2024

PIN: 8Y LSE-ZP0A...DC E"





RESOLUCIÓN # 17,434
(14 de julio de 2017)

Por la cual se declara idóneo a **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTROMECÁNICO** en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** en memorial de fecha **26 de junio de 2017**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se declare idóneo para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTROMECÁNICO** en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ** el día 17 de mayo de 2017, para comprobar que tiene el título de **LICENCIADO EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA**.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que **ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ** mayor de edad, de nacionalidad **PANAMEÑA**, portador de la cédula de identidad personal N° **6-80-610**, es idóneo para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTROMECÁNICO** en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2017-024-046.

Dado en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 2017.


ARQ. MARIA LOMBARDO SÁNCHEZ
Presidenta


ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Secretario

575 03



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



ANGELO GIUVALY PEREZ G.
Ced.: 6-80-610
**INGENIERO
ELECTROMECHANICO**
C.I.N° 2017-024-046

Angelo Giuvally Perez G.
Presidente

Angelo Giuvally Perez G.
Secretario

575 190905110829 03



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019
Carnet expira el día: 19-ago-2024
PIN: hLjG-jhNhv-e8gg0 1



REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 8 de abril de 2022.
Cert. -JTIA-577-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A.** se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **0925** de **7 de octubre de 2020** con vigencia por 2 años
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL
 - INGENIERIA ELECTROMECHANICA
 - ARQUITECTURA
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
 - JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ CORRALES
 - IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS
 - ANGELO GIUVALY PÉREZ GONZÁLEZ
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal

Atentamente,


Arq. Carla M. Lopez A.
Secretaria del Pleno



JTIA-57327



AVISO DE **OPERACIONES**

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

51433-33-321254-2014-409441
Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

CONSTRUCTORA S P S A
51433-33-321254 DV 60

Constructora S.P., S.A.

Yo, **SEGUNDO PIMENTEL**, con cédula de identidad personal **9-157-354**, con domicilio en **MONAGRILLO CALLE PRIMERA**, en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA S P S A**, con fecha de constitución **27-Sep-1996**, está ubicado en la Provincia de **HERRERA**, Distrito de **CHITRÉ**, Corregimiento de **MONAGRILLO**, Urbanización **LA DORMIDERA**, **MONAGRILLO**, Calle **SEGUNDA**, Casa **S/N**, Teléfonos **9960665**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **Constructora S.P., S.A.**, está ubicado en la Provincia de **HERRERA**, Distrito de **CHITRÉ**, Corregimiento de **MONAGRILLO**, Urbanización **MONAGRILLO**, Calle **SEGUNDA**, Casa **S/N**.

Se dedicará a la actividades de: **CONSTRUCCION EN GENERAL**. Inicia operaciones en **Sep-1996**.

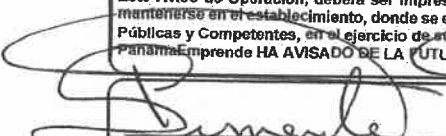
CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

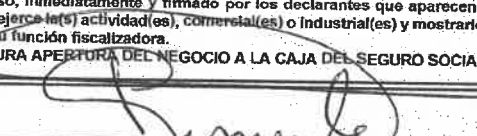
En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Segundo Pimentel Pimentel
c.i.p. 9-157-354
Firma del Declarante (Tramitador)


SEGUNDO PIMENTEL
c.i.p. 9-157-354
Firma del Representante Legal de la Sociedad





INCAPACIDAD LEGAL **PARA CONTRATAR**



FORMULARIO No. 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Chitré, 10 de mayo de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Señor Francisco Israel Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito Segundo Pimentel, varón panameño, mayor de edad, ingeniero civil, casado, con cédula de identidad personal o Pasaporte No. 9-157-354, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Folio 321254, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público para el proyecto N° 61259, para "REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA", no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público para el proyecto N° 61259.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy 10 de mayo de 2022.

SEGUNDO PIMENTEL
Cédula No. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A



CARTA DE **COMPROMISO VERDE**



FORMULARIO No. 7

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Chitré, 10 de mayo de 2022.

Yo, Segundo Piemntel, representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA S.P., S.A., con ruc No. 51433-33-321254, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61259 REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA**, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.

8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, “Por la cual se aprueba el Acuerdo de París”, el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 “Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones”.

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



SEGUNDO PIMENTEL
9-157-354



CARTA DE
ADHESION A
PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD



FORMULARIO No. 8

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, Segundo Pimentel, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA S.P., S.A, con ruc: 51433-33-321254 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

NOMBRE: SEGUNDO PIMENTEL
CÉDULA: 9-157-354
10 DE MAYO DE 2022



PACTO DE **INTEGRIDAD**

FORMULARIO No. 14

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **SEGUNDO PIMENTEL**, con cédula de identidad personal No. 9-157-354, actuando en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCTORA S.P., S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio No. 321254, con domicilio en CALLE SEGUNDA MONAGRILLO, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. 61259 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61259, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.

POR LA DAS,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



SEGUNDO PIMENTEL
9-157-354

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



FORMULARIO

DE PROPUESTA



FORMULARIO No. 1

**REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACION POR MEJOR VALOR No. 61259

**Proyecto 61259
"REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN
BAUTISTA",**

FORMULARIO DE PROPUESTA

Chitré, 10 de mayo de 2022.

**FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Señor Francisco Israel

Presentamos propuesta para el acto público No. 61259, para "REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA", que corresponde a la Contratación Menor N° 61259.

a) Nombre de la Persona Jurídica, Consorcio o Persona Natural: CONSTRUCTORA S.P., S.A.

b) Representante en el Acto: _____
Cuyo Poder autenticado por Notario Público y acta de reunión de Junta Directiva de la sociedad se adjuntan. [SI APLICA]

c) R.U.C. y D.V. 51433-33-321254 D.V. 60

d) Domicilio: CALLE SEGUNDA MONAGRILLO, CHITRÉ HERRERA.

e) Correo Electrónico: const_s.p@hotmail.com

f) Teléfonos: 6732-3838/6673-0486

g) Nuestra oferta es por un monto total de Doscientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 55/100 balboas (B/. 294,552.55), incluido el ITBMS.



Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.
[De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

Nº	Documento
1	Certificado de Existencia del Proponente
2	Paz y Salvo de Renta
3	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
4	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
6	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
7	Aviso de operaciones
8	Incapacidad legal para contratar
9	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales
10	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad.
11	Pacto de Integridad.
12	Formulario de propuesta
13	Plan de Propuesta del Proyecto
14	Documento de Identidad Personal
15	Certificado de inscripción en el registro de proponentes en “PanamaCompra”
16	Experiencia del proponente
17	Personal Técnico de la Empresa.
18	Carta de Referencia Financiera
19	Carta de Capacidad de Financiamiento
20	Cronograma de Ejecución.

SEGUNDO PIMENTEL
Cédula No. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A



PLAN DE **PROPUESTA DEL** **PROYECTO**



FORMULARIO N° 2
PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO

LICITACION POR MEJOR VALOR :61259
COMPAÑIA PROPONENTE: CONSTRUCTORA S.P., S.A
REPRESENTANTE LEGAL: SEGUNDO PIMENTEL P.
RUC DE LA COMPAÑIA: 51433-33-321254

TELEFONO: 99-0665/996-6670

FAX: 996-0665

EMAIL: const_s.p@hotmail.com

REHABILITACION Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA

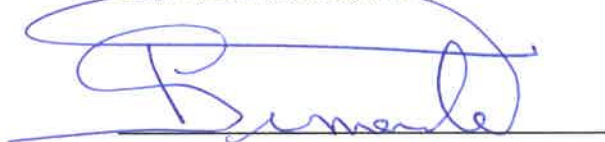
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
	PRELIMINARES				
70752	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	B/.800.00	B/.800.00
105551	PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGOS GRAV.AZUL	CU	1.00	B/.300.00	B/.300.00
10305	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1.00	B/.200.00	B/.200.00
11007	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES	PLANTA	10.00	B/.20.00	B/.200.00
	IGLESIA				
1107	DESMONTE DE CUBIERTA DE TECHO (ZINC Y TEJAS)	M2	1900.00	B/.30.00	B/.57,000.00
11020	DESMONTAJE CIELORASO PVC	M2	32.50	B/.15.00	B/.487.50
110152	DESMONTAJE DE FLASHING	M2	29.00	B/.20.00	B/.580.00
10115	LIMPIEZA GENERAL DEL PROYECTO	M2	380.00	B/.5.00	B/.1,900.00
10649	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	5.50	B/.30.00	B/.165.00
10522	RELLENO CON MATERIAL EXISTENTE COMPACTADO MANUAMENTE	M3	9.00	B/.40.00	B/.360.00
20215	BASE DE 0,60X0,25, HORMIGON DE 2500LBS/PLG2, CON ACERO 4#5	M3	0.89	B/.550.00	B/.489.50
2417	VIGA SISMICA DE 0.30 X 0.25, C/R HORM.2,500Lbs/pulg 2	M3	2.60	B/.700.00	B/.1,820.00
70157	TUBO CUADRADO DE 6" HIERRO NEGRO	ML	45.00	B/.80.00	B/.3,600.00
70237	WF 10 X 18	ML	16.50	B/.90.00	B/.1,485.00
45367	PLATO DE ACERO 12"X12"X3/4	CU	8.00	B/.50.00	B/.400.00
45368	PLATO DE ACERO 16"X16"X3/4	CU	8.00	B/.60.00	B/.480.00
45256	PERNO DE 3/4" A-36	CU	64.00	B/.25.00	B/.1,600.00
20301	PEDESTAL DE 0.30 X 0.30 M DE HORM. 2500 LBS/PULG2	M3	0.99	B/.550.00	B/.544.50
54230	PISO DE HORMIGON e=0,10M, C/R HORM. 2500 LBS/PULG2	M2	25.00	B/.55.00	B/.1,375.00
70512	PLATINA DE ACERO 24"X8"X1"/2"ESP	ML	3.00	B/.150.00	B/.450.00
70504	PLATINA DE ACERO 12"X8"X1"/2"ESP	ML	3.00	B/.120.00	B/.360.00
4644	TECHO COMPLETO (LAMACERO ESMALT.CAL.26, CORRUGACION CORRIENTE ACERO, CABALLETE DE ACERO ESMALTADO, CAL. 26, LISO, ALINEADORES DE CARRIOLAS DE 1/2" CON DOBLE TUERCA, ARANDELA Y GUACHA, CARRIOLAS DE ACERO DE 2" X 6"	M2	155.00	B/.55.00	B/.8,525.00

4645	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE ZINC ESMALTADO CAL.26	M2	1748.00	B/.25.00	B/.43,700.00
4646	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJAS DE ARCILLA	M2	648.00	B/.50.00	B/.32,400.00
4647	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE O CUMBRERA PARA TEJAS DE ARCILLA	M	42.00	B/.15.00	B/.630.00
4662	FLASHING DE ZINC CALIBRE 18	ML	75.00	B/.15.00	B/.1,125.00
4670	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL DE METAL ESMALTADO CAL.26	M	160.00	B/.25.00	B/.4,000.00
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DE PVC DE 200 X 2980 X 6 MM	M2	89.50	B/.35.00	B/.3,132.50
9117	SUR FASTING O SIMILAR	M2	50.00	B/.5.00	B/.250.00
6531	VIDRIOS VITRALES COMPLETO	CU	16.00	B/.4,500.00	B/.72,000.00
91177	SELLADOR Y ADHESIVO DE PILIURETANO PARA VENTANAS POLYFLEX - 442	M2	50.00	B/.8.00	B/.400.00
	CASA CURAL				
48138	DESMONTE Y RENSTALACION DE TECHO (LAMINAS DE ZINC Y TEJAS)	M2	20.60	B/.50.00	B/.1,030.00
11091	DESMONTAJE DE CIELORASO SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA COMPLETA DE TECHO DE ZINC ESMALTADO CAL.26(CARRIOLAS 2"X4" CAL.16 ESPACIADAS A 1,14 + CUMBRERA + AISLANTE 3/16" + 1	M2	25.00	B/.20.00	B/.500.00
4645	HOJA ACRILICO TRANSPARENTE)	M2	45.00	B/.60.00	B/.2,700.00
4662	FLASHING DE ZINC CALIBRE 18	ML	18.50	B/.20.00	B/.370.00
9117	SUR FASTING O SIMILAR	M2	20.00	B/.5.00	B/.100.00
70447	ANGULO DE 3"X3"X1/4"	ML	4.00	B/.25.00	B/.100.00
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DE 2'x2' DE PVC LISO	M2	45.00	B/.35.00	B/.1,575.00
	PATIO				
11011	DESMONTE DE CERCA CICLON (BASE, ALAMBRE, TUBOS)	M2	68.00	B/.10.00	B/.680.00
35112	CERCA CICLON 6', CAL #11, TUB.H 1-1/2", + PUA+BLQE4	ML	40.00	B/.85.00	B/.3,400.00
10406	NIVELACION DEL AREA TERRACERIA	M2	123.60	B/.5.00	B/.618.00
54230	PISO DE HORMIGON e=0,10M, C/R HORM. 2500 LBS/PULG2	M2	150.00	B/.55.00	B/.8,250.00
	LAVANDERIA				
132	PINTURA BASE DE PAREDES	M2	55.00	B/.4.00	B/.220.00
133	PINTURA DE PAREDES CON ACABADO LISO MATE	M2	55.00	B/.4.00	B/.220.00
	DEPOSITO DE HERRAMIENTAS				
11035	DESMONTE DE ZINC (PARED)	M2	32.89	B/.15.00	B/.493.35
10649	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	2.00	B/.30.00	B/.60.00
10522	RELLENO CON MATERIAL EXISTENTE COMPACTADO MANUAMENTE	M3	2.00	B/.35.00	B/.70.00
212131	BLOQUES RELLENOS 6" C/R	M2	1.00	B/.40.00	B/.40.00
2120	CIMIENTO CORRIDO 15 X 30, C/R 1:2:2	ML	16.20	B/.25.00	B/.405.00
54230	PISO DE HORMIGON E=0,10M, C/R HORM. 2500 LBS/PULG2	M2	17.00	B/.55.00	B/.935.00

30101	PARED DE BLOQUE DE 4" DE CEMENTO S/R	M2	53.70	B/.30.00	B/.1,611.00
ALF	ALFEIZAR	M	3.60	B/.25.00	B/.90.00
DINI	DINTEL (VIGA DE AMARRE SOBRE EL DINTEL)	M	5.00	B/.25.00	B/.125.00
103	REPELLO LISO DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES HASTA ALTURA DE 2 PISOS	M2	80.00	B/.15.00	B/.1,200.00
132	PINTURAS BASE DE PAREDES	M2	80.00	B/.4.00	B/.320.00
133	PINTURA DE PAREDES CON ACABADO LISO MATE	M2	80.00	B/.4.00	B/.320.00
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DE 2'x2' DE PVC LISO	M2	17.00	B/.35.00	B/.595.00
6530	VENT. DE CELOSIA CON VIDRIO COMPLETA	M2	3.60	B/.120.00	B/.432.00
63367	VERJA CON MALLA EXPANDIDA PARA VENTANA COMPLETA TUBO DE ACERO DE 1"	M2	3.60	B/.120.00	B/.432.00
66237	PUERTA DE TUBO DE ACERO 1" Y LAMINA DE METAL DE 1/8" CON MARCO	M2	2.15	B/.200.00	B/.430.00
726303	CERRADURA PARA PUERTA DE HIERRO	CU	1.00	B/.50.00	B/.50.00
	BAÑO				
102246	DEMOLICION DE PARED	M2	20.00	B/.15.00	B/.300.00
10649	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	1.30	B/.30.00	B/.39.00
10522	RELLENO CON MATERIAL EXISTENTE COMPACTADO MANUAMENTE	M3	1.90	B/.35.00	B/.66.50
212131	BLOQUES RELLENOS 6" C/R	M2	1.10	B/.35.00	B/.38.50
2120	CIMENTO CORRIDO 15 X 30, C/R 1:2:2	ML	11.00	B/.25.00	B/.275.00
54230	PISO DE HORMIGON e=0,10M, C/R HORM. 2500 LBS/PULG2	M2	3.80	B/.55.00	B/.263.91
30102	PARED DE BLOQUE DE 4" DE CEMENTO S/R	M2	16.65	B/.30.00	B/.499.50
ALF	ALFEIZAR	M	0.60	B/.25.00	B/.15.00
DINI	DINTEL (VIGA DE AMARRE SOBRE EL DINTEL)	M	1.00	B/.25.00	B/.25.00
122	SUMINISTRO E INSTALACION DE AZULEJOS DE 20 X 30 CM	M2	12.00	B/.35.00	B/.420.00
103	REPELLO LISO DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES HASTA ALTURA DE 2 PISOS	M2	16.00	B/.15.00	B/.240.00
132	PINTURA BASE DE PAREDES	M2	16.00	B/.4.00	B/.64.00
133	PINTURA DE PAREDES CON ACABADO LISO MATE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA COMPLETA DE TECHO DE ZINC ESMALTADO CAL.26(CARRIOLAS 2"X4" CAL.16 ESPACIADAS A 1,14 + CUMBRERA + AISLANTE 3/16" + 1	M2	16.00	B/.4.00	B/.64.00
4645	HOJA ACRILICO TRANSPARENTE)	M2	11.00	B/.50.00	B/.550.00
262	VIGA DE TECHO 10 X 20 C/R HORM. 2500#/PULG2	M3	0.50	B/.550.00	B/.275.00
261	VIGA DE TECHO 15 X 20 C/R HORM. 2500#/PULG2	M3	0.50	B/.550.00	B/.275.00
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DE 2' X 2' DE PVC LISO	M2	4.00	B/.35.00	B/.140.00

6526	VENTANA DE CELOSIA 0,60 X 0,60, COMPLETA	CU	1.00	B/.110.00	B/.110.00
62143	PUERTA DE BAÑO DE MADERA 0,70 X 2,10 COMPLETA (CERRADURA, BISAGRAS, MARCO)	CU	1.00	B/.250.00	B/.250.00
941021	LAVAMANO COMPLETO (FERRETERIA, ACCESORIOS)	CU	1.00	B/.200.00	B/.200.00
941020	INODORO COMPLETO (FERRETERIA, ACCESORIOS)	CU	1.00	B/.250.00	B/.250.00
31116	QUICIO PARA DUCHA CON AZULEJOS	ML	1.40	B/.30.00	B/.42.00
80202	DUCHA SENCILLA CON TODA SU FERRETERIA COMPLETO	CU	1.00	B/.100.00	B/.100.00
40438	SALIDAS DE AGUA POTABLE 1/2" Ø PVC	CU	3.00	B/.25.00	B/.75.00
727308	SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 4" Ø PVC	CU	1.00	B/.30.00	B/.30.00
80107	TUBERIA DE 1/2 PVC SDR-26 160 PSI	ML	13.00	B/.25.00	B/.325.00
54334	TUBERIA DE 4" PVC SDR-26	ML	13.00	B/.50.00	B/.650.00
94125	ESPEJO	CU	1.00	B/.50.00	B/.50.00
6132	BARRA PARA CORTINA	CU	1.00	B/.40.00	B/.40.00
941058	JABONERA CROMADA	CU	1.00	B/.100.00	B/.100.00
941059	PAPELERA CROMADA	CU	1.00	B/.80.00	B/.80.00
	ELECTRICIDAD				
5010114	EXTINTOR DE 20LBS @ 120 BC, (POLVO QUIMICO)	CU	4.00	B/.200.00	B/.800.00
85146	DETECTOR DE CALOR	CU	10.00	B/.50.00	B/.500.00
SUB-TOTAL GENERAL					B/.275,282.76
ITBMS					B/.19,269.79
TOTAL					B/.294,552.55

TIEMPO DE EJECUCION: 180 DIAS



SEGUNDO PIMENTEL
REPRESENTANTE LEGAL
RUC DE LA COMPAÑÍA 51433-33-321254



DOCUMENTO DE
IDENTIDAD
PERSONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Segundo
Pimentel Pimentel



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUN-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, MONTIJO
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 23-OCT-2019 EXPIRA: 23-OCT-2029

9-157-354



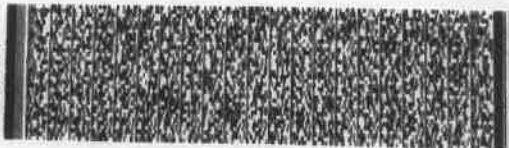
TE TRIBUNAL
ELECTORAL

PA PATENTE DE REGISTRO

DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRACIÓN



9-157-354



0068810210



CERTIFICADO DE
INSCRIPCION EN
EL REGISTRO DE
PROPONENTES

Certificado No: 1637851822222

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

CONSTRUCTORA S.P., S.A.
51433-33-321254

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Jueves, 25 de Noviembre de 2021

Hora de Emisión: 8:50 AM

Fecha de Vencimiento:
Viernes, 25 de Noviembre de 2022


Iván Salazar
Secretario General



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



EXPERIENCIA DEL

PROPONENTE



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nombre del Proyecto	Fecha de inicio y fin del proyecto	Descripción del proyecto	Nombre del cliente/dueño del proyecto	Valor del Contrato	Puntos de contacto (nombre, número de teléfono y correo electrónico)
DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARIATO, DISTRITO DE MARIATO; PROVINCIA DE VERAGUAS.	1 de diciembre de 2016 26 de septiembre de 2017	DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA	MINISTERIO PUBLICO	228,578.75	MINISTERIO PUBLICO DE PANAMA
EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.	14 de agosto de 2017 30 de enero de 2019	EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL	MINISTERIO DE SALUD/ DIS	543,655.77	DIS PANAMA

SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
CÉDULA NO. 9-157-354
REPRESENTANTE LEGAL



República de Panamá
Procuraduría General de la Nación
MINISTERIO PÚBLICO

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 48 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley N. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA S.P, S.A
CONTRATO N°:	SADS-DL-312-2016
PROYECTO:	DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARIATO, DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS.
UBICACIÓN:	DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ.
ASEGURADORA:	ASEGURADORA DEL ISTMO
FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°:	FICC-6180
FIANZA DE PAGO:	NINGUNA
POLIZAS:	NINGUNA
VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO:	B/. 228 578.75
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	B/. 228 578.75
ORDEN DE PROCEDER:	01 de diciembre de 2016
DURACIÓN CONTRACTUAL ORIGINAL:	270 días calendarios
VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	27 de agosto de 2017
PRÓRROGA DE TIEMPO BAJO ADENDA:	30 días calendarios
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	26 de septiembre de 2017
% de multa establecido en el contrato: 4%	% de avance físico al momento de la multa: 99.06%
Días multa: 52 días calendarios	Multa establecida según Liquidación N°199-2017: B/. 139.22

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Ministerio Público recibe la obra objeto del presente Contrato, consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 17 del mes de noviembre de 2017.

Nombre: Ing. SEGUNDO PIMENTEL
Cédula: 9 - 157 - 354
Representante Legal
CONSTRUCTORA S.P., S.A.

Nombre: Ing. YOVANY L. BATISTA B.
Cédula: 9 - 713 - 2079
Inspectora de Obra
MINISTERIO PÚBLICO

Nombre: Arq. ROBINSON DE LOS SANTOS O.
Cédula: 9 - 153 - 368
Jefe Depto. Planificación y Gestión de Proyectos
MINISTERIO PÚBLICO

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de la aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Ministerio Público, actuante como dueño de la Obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Nombre: Ing. JORGE DE GRACIA
Cédula: 9-107-1212
Fiscalizador de Obra
Dirección Nacional de Ingeniería
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ing. Jorge De Gracia
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Regional General-Regional de Veraguas

OBSERVACIONES:



República de Panamá

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada Según el Capítulo 1 de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra, del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública).

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA S.P. S.A

CONTRATO: N° 028 (2017)

PROYECTO: "DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE TRINIDAD B. DE VERAGUAS.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE VERAGUAS

ASEGURADORA: BANESCO SEGUROS S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 03-31-667

FIANZA DE PAGO:

Valor Original del Contrato: B/. 543,655.77

Adiciones al Valor Original: B/. 000.00

Disminuciones al Valor Original: B/. 000.00

Valor Final del Contrato: B/. 543,655.77

Orden de Proceder: 14 de agosto 2017

Vencimiento del Contrato: 11 de diciembre 2018

Nueva fecha de vencimiento: 30 de enero de 2019.

Duración Contractual Original: 120 días

Prórroga bajo Adenda: 447 días

Duración Contractual final: 567 días

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, (entidad contratante) recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente; el día 30 del mes de enero de 2019.

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutor
Nombre: DIXON ALFARO
Cédula: 9.727.1388

Firma del Contratista
Nombre:
Cédula:



La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado (entidad contratante), actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Isaac Vega
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: Isaac Vega
Cédula:

Ing. Isaac E. Vega Abencio
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Veraguas

OBSERVACIONES



PERSONAL
TECNICO DE LA
EMPRESA



FORMULARIO No. 13

ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Chitré, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Ref. Acto Público No. 61259 REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA PARROQUIA
CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA

Estimado Señor Francisco Israel Rodríguez:

Yo, Segundo Pimentel portador de la cédula de identidad personal N° 9-157-354, en mi condición de representante legal de CONSTRUCTORA S.P. S.A., por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
SEGUNDO PIMENTEL	9-157-354	Ingeniero Civil	88-006-033
IVÁN PIMENTEL	2-732-2327	Maestro de Obra (capataz)	2016-006-075



SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
CÉDULA NO. 9-157-354
CONSTRUCTORA S.P., S.A.



HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
2. Lugar y fecha de nacimiento: VERAGUAS, 1 DE JUNIO DE 1961
3. Nacionalidad: PANAMEÑA
4. Título profesional: INGENIERO CIVIL
5. Fecha de graduación: 1988

Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	PRONADEL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE PARQUE, ACERAS, CASETAS Y DOS ACUEDUCTOS EN SONA
Monto del proyecto:	B/147,000.00
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	2015
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	DAS
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA VIELKA MARTINEZ. PARA EL PAN.
Monto del proyecto:	B/108,706.07
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	14/09/2015 AL 11/1/2016
Actividades relevantes:	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR COMPLETA

Empresa / Institución:	MIDA
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	REMDELACION AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA. UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/204,703.42
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	09/11/2015 AL 09/5/2016
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	MINISTERIO PUBLICO
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MARIATO
Monto del proyecto:	B/228,578.75
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	01/12/2016 AL 26/9/2017
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	MEJORAS AL ACUEDUCTO DEL MANANTIAL
Monto del proyecto:	B/. 71,270.56.
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	26/9/2016 AL 23/1/2017
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESCUELA DE LOS HIGOS
Monto del proyecto:	B/.149,774.28
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	14/08/2017 AL 10/05/2018
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	MINISTERIO DE SALUD
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/. 312,855.37.
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	28/08/2017 AL 23/6/2018
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	MINISTERIO DE SALUD
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.



Proyecto:	EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/.543,655.77
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	14/6/2017 AL 30/01/2019
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA
Monto del proyecto:	B/.137,659.93
Papel desempeñado:	INGENIERO CIVIL
Tiempo de participación:	NOVIEMBRE 2020 A MARZO 2020
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.



SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
9-157-354

ING. SEGUNDO PIMENTEL P.

INGENIERO CIVIL

CURRICULUM VITAE

GENERALES:

<i>NOMBRE</i>	SEGUNDO PIMENTEL. PIMENTEL
<i>CÉDULA</i>	9-157-354
<i>FECHA DE NACIMIENTO</i>	1 DE JUNIO DE 1961
<i>EDAD</i>	60 AÑOS
<i>TIPO DE SANGRE</i>	"A" POSITIVO
<i>NUMERO DE SEGURO SOCIAL</i>	199-4326
<i>PESO</i>	175 LIBRAS
<i>ESTATURA</i>	1.70 METROS
<i>DIRECCIÓN ACTUAL</i>	CHITRE, MONAGRILLO, CALLE PRIMERA
<i>TELÉFONOS</i>	996-0665 996-6670 6673-0486
<i>DIRECCION ELECTRONICA</i>	<i>const_s.p@hotmail.com</i>
<i>ESTADO CIVIL</i>	CASADO
<i>NACIONALIDAD</i>	PANAMEÑA

ESTUDIOS:

SECUNDARIOS

COLEGIO JOSÉ DANIEL CRESPO
BACHILLER EN CIENCIAS

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PANAMA (ING. CIVIL)

SEMINARIOS

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
DE LA CONSTRUCCIÓN
(C.A.P.A.C.)

MENBRESIAS:

C LUB DE LEONES DE MONAGILLO

EXPERIENCIA :

EDIFICACIONES
CARRETERAS
EDUCADOR

EMPLEOS ANTERIORES:

1. COTIZADOR EN LA EMPRESA PRODUCTOS DE CONCRETOS, S.A. EN PANAMA EN AÑO 1987.
2. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ALGUNOS PROYECTOS EN LAS PROVINCIAS CENTRALES 1987-1990..
 - 2.1 DISEÑO ESTRUCTURAL E INSPECCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL TERMINAL DE TRANSPORTE UTRAPEP EN PENONOMÉ EN 1990.
 - 2.2 CONSTRUCCIÓN DE LOCALES PARA LA CERVECERÍA DE BARÚ EN LOS TERRENOS DE LA FERIA DE AZUERO EN EL AÑO DE 1990.
 - 2.3 CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA TIPO B PARA INSPECCIÓN EN EL M.O.P. DE CHITRÉ EN 1990.
 - 2.4 DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO PARA EL MERCADO DE ABASTO EN LAS TABLAS EN 1991

3. COORDINADOR DE LOS LABORATORIOS DE PROVINCIAS CENTRALES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (M.O.P.), DESDE AGOSTO DE 1991 HASTA DICIEMBRE DE 1994; EN DONDE PARTICIPE DEL CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN DIFERENTES PROYECTOS DEL AREA Y DE LOS CUALES HACEMOS REFERENCIA DE ALGUNOS DE MAYOR IMPORTANCIA:

3.1 TRATAMIENTO SUPERFICIAL DEL CAMINO LAS TABLAS—PEDASI.

3.2 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA SANTIAGO—SONA.

3.3 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA PESE—LAS MINAS.

3.4 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA ATALAYA—MARIATO.

3.5 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA LAS TABLAS—VALLE RICO -TONOSI.

3.6 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA TONOSI—LA SOLEDAD.

3.7 REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA C.P.A.—OCU.

3.8 REPARACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO LA VILLA.

3.9 CONSTRUCCION DE LOS PUENTES SOBRE LOS RIOS NEGRO Y TORIO EN EL CAMINO DE MARIATO—ARENA DE QUEBRO.

3.10 PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO OCU—LOS LLANOS.

3.11 REHABILITACION DE CALLES DE SANTIAGO.

3.12 MEJORAS A CALLES DE AGUADULCE, PENONOME Y ANTON.

3.13 PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CAMINO PORTOBELILLO--POTUGA.

3.14 REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION (COLOCACION DE MATERIAL SELECTO); DE LOS CUALES SEÑALAMOS SOLO ALGUNOS:

3.14.1 LLANO DE LA CRUZ—LLANO GRANDE—OCU EN HERRERA.

3.14.2 OLA—SAN ROQUITO—HUACA DE QUIJE EN COCLE.

3.14.3 MARIATO—QUEBRO—ARENA EN SANTIAGO.

3.15 ENCARGADO DE LA INSPECCION REGIONAL DEL M.O.P. EN AZUERO POR 3 MESES.

4. INGENIERO DE CAMPO E INGENIERO RESIDENTE EN LA INSPECCION PRIVADA EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA GUERA—TONOSI A UN COSTO DE B/ 2,934,000.00 CON LA EMPRESA PLANEAMIENTO Y DESARROLLO (PLADES); EN LA CUAL DESEMPEÑE LA FUNCION DE ORGANIZAR Y SUPERVISAR TODO LO REFERENTE A LA INSPECCION DE DICHO PROYECTO EN 1995.
5. INGENIERO DE CAMPO EN LA INSPECCION PRIVADA DE LA REHABILITACION ASFALTICA DE LA CARRETERA SANTIAGO—SAN FRANCISCO A UN COSTO DE B/ 1,691,000.00 EN 1995.
6. PROFESOR A TIEMPO PARCIAL EN EL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN AZUERO DESDE PRINCIPIOS DEL AÑO 1990 HASTA EL AÑO 2000 EN LOS SIGUIENTES CURSOS:
 - 6.1. TALLER V. INCLUYE TEMAS COMO: PAVIMENTACION DE CARRETERAS, EDIFICACIONES DE ACERO, CONSTRUCCION DE PISCINAS Y RECTIFICACION DE GRIETAS.
 - 6.2. ELEMENTOS DE CONCRETO. ESTA LIGADO AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE EELEMENTOS DE CONCRETO UTILIZANDO LOS METODOS DE ESFUERZOS PEMISIBLES Y RESISTENCIA ULTIMA.
 - 6.3. EQUIPOS DE CONSTRUCCION. TIENE RELACION CON LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y CARRETERAS, MOVIMIENTO DE TIERRA Y PRODUCTIVIDAD DEL EQUIPO.
 - 6.4. METODOS MODERNOS DE CONSTRUCCION. ESTA DADO EN FUNCION DE LOS SISTEMAS DE PREFORZADOS: PRETENSADO Y POSTENSADO UTILIZADO EN LA CONSTRUCCION DE GRANDES EDIFICIOS.

EMPLEO ACTUAL:

DESDE 1995 TRABAJO DE FORMA INDEPENDIENTE REALIZANDO CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y EMPRESAS PRIVADAS, COMO PERSONA NATURAL O BAJO LA PERSONERIA JURIDICA DE LA EMPRESA DE MI PROPIEDAD QUE RECIBE EL NOMBRE DE "CONSTRUCTORA S.P., S.A.

A CONTINUACION HACEMOS REFERENCIA DE ALGUNOS PROYECTOS REALIZADOS:

1. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE CAÑAS DE TONOSI PROVINCIA DE LOS SANTOS EN 1995 A UN COSTO DE B/18,000.00.
2. MEJORAS AL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DE LA PITALOZA DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA EN 1995 CON UN COSTO DE B/25,000.00
3. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA LA PITALOZA EN LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA EN 1995 CON COSTO DE B/25,000.0
4. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA LLANA ABAJO EN LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA EN 1995.
5. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA CERRO COLORADO EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1995.
6. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA MARICA ABAJO EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1995.
7. REHABILITACION DE LA ESCUELA EL CALABAZO N°2 EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1995.
8. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA EL PEDREGOSITO EN LA PROVINCIA DE HERRERA EN 1996.
9. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA LA MESA EN LA PROVINCIA DE COCLE EN 1996.
10. SUBCONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL ISTMO S.A. EN EL PROYECTO REHABILITACION DE LA CARRETERA GUERA -TONOSI 2ª ETAPA, POR UN COSTO DE B/ 30,000.00 EN 1996.

11. SUBCONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL ITSMO S.A EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA C.P.A.—CALOBRE, A UN COSTO DE B/ 35,000.00 EN 1996.
12. SUBCONTRATO CON C.U.S.A. EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA C.P.A. —CHIRIQUI GRANDE, A UN COSTO DE B/ 45,000.00 EN 1996.
13. SUBCONTRATO CON ASFALTOS PANAMEÑOS S.A. EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA SAN CARLOS—RIO HATO Y C.P.A. —EL VALLE, POR UN VALOR DE B/ 94,000.00 EN 1997.
14. CONSTRUCCION DE LA RESIDENCIA DEL SR. RIGOBERTO SAEZ, EN LA PROVINCIA DE HERRERA, POR UN VALOR DE B/ 95,000.00 EN 1997.
15. SUBCONTRATO CON C.U.S.A. EN LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CHIRIQUI GRANDE—ALMIRANTE, POR UN VALOR DE B/ 350,000.00 DESDE 1997 HASTA 1999.
16. SUBCONTRATO CON ASFALTOS PANAMEÑOS EN LA REHABILITACION DE LA CARRETERA CHAGRES—GATUN, A UN COSTO DE B/ 150,000.00 EN 1998.
17. CONSTRUCCION DE VADO EN QDA LOS CEIBOS EN ORIA DE PEDASI EN LA PROV. DE LOS SANTOS EN 1999.
18. CONSTRUCCION DE VADO EN QDA EL BONGO EN LOS POZOS DE HERRERA EN 1999.
19. CONSTRUCCION DE VADO EN QDA EL NANZAL EN SONA DE VERAGUAS EN 1999.
20. SUBCONTRATO CON C.U.S.A. EN EL ENSANCHE DEL TRAMO DE CARRETERA PANAMERICANA FARALLON—ANTON, POR UN VALOR DE B/ 150,000.00 EN 1998-1999.
21. SUBCONTRATO CON ASFALTOS PANAMEÑOS EN EL ENSANCHE DEL TRAMO DE CARRETERA PANAMERICANA GORGONA—SAN CARLOS, POR UN VALOR DE B/ 50,000.00 EN 1999.
22. REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA TORIO EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS EN 1999. B/31,859.05.
23. REHABILITACION DE LA CARRETERA ESCOBAL---CUIPO A UN COSTO

DE B/ 160,000.00 EN LA PROV. DE COLON EN ENERO DEL 2000.

24. MEJORAS AL ACUEDUCTO DE TRANQUILLA CON UN VALOR DE B/ 106,800.00 EN LA PROV. DE COCLE EN FEBRERO DEL 2000.
25. MEJORAS A SUBCENTRO DE SALUD DE BORO A UN COSTO DE B/50,795.66, EN EL AÑO 2001 EN LA PROV. DE VERAGUAS.
26. CONSTRUCCION DE LETRINAS EN SAN CRISTOBAL, EN LA PROV. DE COCLE, A UN COSTO DE B/35,277.78.00 EN EL AÑO 2001.
27. MEJORAS A LA CANCHA DE AGUA BUENA, EN LA PROV. DE LOS SANTOS A UN COSTO DE B/43,600.44 EN EL AÑO 2002.
28. MEJORAS ALA CANCHA DE PESE, EN LA PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/27,473.51 EN EL AÑO 2002.
29. CONSTRUCCION DE CERCA Y COLOCACION DE AZULEJOS DE PARED EN EL HOGAR DE ANCIANOS DE CHITRE, PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/42,682.65 EN EL AÑO 2002.
30. CONSTRUCCION DE LETRINAS EN EL SAPILLO, PROV. DE COCLE A UN COSTO DE B/18,605.41 EN EL AÑO 2002.
31. CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA LA LAJA, PROV. DE LOS SANTOS A UN COSTO DE B/22,980.65 EN EL AÑO 2002.
32. CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA CALZADILLA, PROV. DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/26,284.91 EN EL AÑO 2002.
33. CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA CAÑA BRAVA EN LA MESA DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/34,985.78 EN EL AÑO 2002.
34. MEJORAS A LA ESCULA DE OJO DE AGUA, PROV. DE COCLE EN EL AÑO 2002 A UN COSTO DE B/79,769.77.
35. MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LOS CASTILLO EN CHEPO, PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/148,107.60 EN EL AÑO 2002.
36. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS RURALES EN LA PROV. DE HERRE- RA A UN COSTO DE B/95,312.48 EN EL AÑO 2003.
37. MEJORAS A DOS ACUEDUCTOS EN PESE, PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/47,611.93 EN EL AÑO 2004.

38. SUBCONTRATO CON CUSA EN EL PROYECTO: REHABILITACION DE LA CARRETERA MALENA –ARENAS-LAS FLORES, PROV. DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/216,300.00 EN EL AÑO 2004.
39. SUBCONTRATO CON CUSA EN EL PROYECTO: ENSANCHE Y REHABILITACION DEL TRAMO PANAMERICANA PAJAL – GUABALA A UN COSTO DE B/118,000.00 EN EL 2005.
40. SUBCONTRATO CON CUSA EN EL PROYECTO. ENSANCHE Y REHABILITACION DEL TRAMO PANAMERICANA DIVISA – SANTIAGO A UN COSTO DE B/ 290,500.00 EN 2005-2006.
41. CONSTRUCCION DE 10 MINIPRESAS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN AZUERO A UN COSTO DE B/ 155,000.00 EN EL 2006.
42. CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA EN LA TELEBASICA DE LAS PIPAS EN LA PROV. DE HERRERA A UN COSTO DE B/ 52,915.45 EN EL AÑO 2007.
43. REPARACIONES GENERALES DEL AULA MAXIMA DEL COLEGIO JOSE BONIFACIO ALVARADO EN SONA, PROV. DE VERAGUAS A UN COSTO DE B/ 87,888.97 EN EL AÑO 2007
44. MEJORAS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE JOSÉ DANIEL CRESPO DE PESÉ.
PROYECTO N° 39067. FIS.
UBICACIÓN: PESÉ. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: 21,994.23.
FECHA: OCTUBRE DEL 2008.
45. MEJORAS AL COMEDOR DE LA ESCUELA GLORIELA BARRÍA.
PROYECTO N° 38988. FIS.
UBICACIÓN: LAS MINAS. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/ 23,997.79.
FECHA: ENERO DEL 2009.
46. SOLUCIONES A LOS DRENAJES PLUVIALES DE CHITRÉ.
CONTRATO N° AL-1-80-08. MOP. SUBCONTRATO A RODSA.
UBICACIÓN: CHITRÉ. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/ 367,500.00.
FECHA: JUNIO DEL 2009.

47. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LA FAMILIA MOCK
PROYECTO: PRIVADO/ CENTRO DE MATERIALES
UBICACIÓN: NATA DE LOS CABALLEROS
COSTO: B/. 535,000.00
FECHA: AGOSTO DE 2009
48. MEJORAS AL PALACIO MUNICIPAL DE MACARACAS.
CONTRATO N° 006-2009. PRODEM. MEF.
UBICACIÓN: MACARACAS. PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/ 29,478.96.
FECHA: ENERO DEL 2010.
49. MEJORAS AL PARQUE LOS MILAGROS DE PESÉ.
CONTRATO N° 007-2009. PRODEM. MEF.
UBICACIÓN: PESÉ. PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/ 31,893.75.
FECHA: JULIO DEL 2010.
50. READECUACIÓN DE LOS QUIRÓFANOS 1,2 y 3 DEL HOSPITAL LUIS
(CHICHO) FABREGA.
UBICACIÓN: SANTIAGO, PROVINCIA. DE VERAGUAS
COSTO: B/. 292,142.10.
FECHA: MAYO DEL 2011.
51. REHABILITACIÓN DE CALLES DE CAMPANA
UBICACIÓN: CAPIRA PROVINCIA DE PANAMÁ
COSTO: B/. 96,608.74
FECHA: ABRIL DEL 2011.
52. DISEÑO Y REMODELACIÓN AL CENTRO DE SALUD DE CAIMITILLO.
UBICACIÓN: ALCALDE DÍAZ, PROVINCIA DE PANAMÁ.
COSTO: B/. 244,860.94
FECHA: JULIO DE 2011.
53. REHABILITACIÓN DE CALLES EN LÍDICE,
UBICACIÓN: CAPIRA PROVINCIA DE PANAMÁ
COSTO: B/. 151,887.49
FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2011

54. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ACUEDUCTOS EN EL DISTRITO DE CALOBRE.
UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO: B/. 158,362.80
FECHA: OCTUBRE DE 2011
55. REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE SANTA FÉ.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTA FÉ, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO: B/. 315,695.21
FECHA: DICIEMBRE DE 2011.
56. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ACERAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO: B/. 247,171.61
FECHA: MAYO DE 2012.
57. REHABILITACION DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/. 256,677.88
FECHA: ENERO DE 2013.
58. EJECUCIÓN DE 8 PROYECTOS EN EL DISTRITO DE SONÁ.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SONÁ, PROVINCIA DE VERAGUAS.
COSTO; B/: 215,541.67
FECHA: NOVIEMBRE DE 2012.
59. REHABILITACIÓN DE 4 CALLES DE ASFALTO EN LAS TABLAS Y LOS SANTOS.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/. 256,677.88
FECHA: ENERO DE 2013.
60. CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO EN SAN JOSÉ, 8 PARADAS DE BUSES EN LAS TABLAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN EL QUIRÁ.
UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS.
COSTO: B/. 152,076.61
FECHA: FEBRERO DE 2013.
61. REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DE ASFALTO EN EL DISTRITO DE PESÉ
UBICACIÓN: DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA.
COSTO: B/. 160,565.11

FECHA: MARZO DE 2013

62. EJECUCION DE PROYECTOS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO

UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO

COSTO: B/. 237,421.79

FECHA: ENERO DE 2014

63. MEJORAMIENTO DE 6 CAMINOS EN EL DISTRITO DE CALOBRE

UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS

COSTO: B/. 168,000.00

FECHA: ABRIL DEL 2014

64. MEJAMIERNTO DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE SONA

UBICACIÓN: SONA, PROVINCIA DE VERAGUAS

COSTO: B/. 87,688.96

FECHA: MAYO DE 2014

65. MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN EL CORREGIMIENTO DE LA YEGUADA Y SAN JOSE

UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS

COSTO: B/. 86,000.00

FECHA: JUNIO DE 2014

66. CONSTRUCCION DE PARQUE, ACERAS, CASETAS Y DOS ACUEDUCTOS EN SONA.

UBICACIÓN: DISTRITO DE SONA, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/147,000.00

FECHA: ENERO DE 2015.

67. CONSTRUCCION DE COCINA –COMEDOR EN LA ESCUELA VIELKA MARTINEZ. PARA EL PAN.

UBICACIÓN: DISTRITO DE MONTIJO, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/108,706.07

FECHA: AGOSTO DE 2015

68. REMODELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA.

UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/204,703.42

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015.

69. REHABILITACIÓNDE CAMINO EN RINCON DE SANTA MARIA.

UBICACIÓN: DISTRITO DE SANTA MARIA, PROV. DE HERRERA.

COSTO: B/69,800.44

70. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE MARAÑON LAS HUACAS
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MARAÑON, DISTRITO DE SONA
COSTO: 33,143.25
FECHA: MAYO DE 2015
71. CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO DE SONA
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SONA, DISTRITO DE SONA
COSTO: 39,997.67
FECHA: MAYO DE 2015
72. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE MARAÑON CERRO LARGO
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MARAÑON, DISTRITO DE SONA
COSTO: 27,311.75
FECHA: MAYO DE 2015
73. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE CATIVE
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CATIVE, DISTRITO DE SONA
COSTO: 48,995.30
FECHA: MAYO DE 2015
74. CONSTRUCCION DE 5 CASSETAS DE ESPERA EN EL CORREGIMIENTO DE SONA
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SONA, DISTRITO DE SONA
COSTO: 19,495.40
FECHA: MAYO DE 2015
75. CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN LOS CUATRO CAMINOS DE HERRERA
PROYECTO: PRIVADO/ RICARDO RODRIGUEZ
UBICACIÓN: MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA
COSTO: 273,500.00
FECHA: DICIEMBRE 2015
76. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DEL MUÑOZ
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL MUÑOZ, DISTRITO DE LAS TABLAS
COSTO: 79,367.25
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016
77. DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MARIATO
UBICACIÓN: DISTRITO DE MARIATO
COSTO: 228,578.75
FECHA: DICIEMBRE DE 2016

78. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS.
UBICACIÓN: DISTRITO DE CALOBRE.
COSTO: 312,855.37.
FECHA: JULIO DE 2017.
79. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD DE LAS PALMAS, PROVINCIA DE VERAGUAS.
UBICACIÓN: DISTRITO DE LAS PALMAS.
COSTO:
FECHA: ENERO 2018
80. EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.
UBICACIÓN: DISTRITO DE SAN FRANCISCO.
COSTO: 543,655.77
FECHA: MAYO 2018
81. EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE LOS PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE OLA.
UBICACIÓN: DISTRITO DE OLÁ.
COSTO: 430,657.93
82. FECHA: ENERO 2019
CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA
UBICACIÓN: DISTRITO DE LOS POZOS.
COSTO: 137,659.93
FECHA: MAYO 2020.
83. REMODELACION DE LAS GALERAS Y SALA DE VENTAS DE ABONOS DEL PACIFICO (ABOPAC).
UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUI.
COSTO: 54,438.29
FECHA: SEPTIEMBRE 2020.



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Chitré, 10 de mayo de 2022

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señor Francisco Israel Rodríguez

Por este medio le comunico que, yo, Segundo Pimentel Pimentel, con cédula 9-157-354, nacionalidad panameña, profesión Ingeniero Civil, idoneidad No. 88-006-033, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el proyecto No. 61259, asumiremos la responsabilidad como Ingeniero Civil mientras dure la obra.

Atentamente,

Segundo Pimentel
9-157-354
Representante Legal / Personal Técnico

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Segundo
Pimentel Pimentel

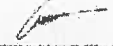


9-157-354

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUN-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, MONTIJO
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 23-OCT-2019 EXPIRA: 23-OCT-2029

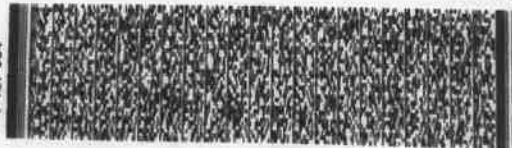


TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PAZ PARA LA DEMOCRACIA


DIRECTOR NACIONAL DE CÉDULACIÓN



9-157-354



0DE68N0210

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 2167



Por la cual se declara idóneo al Sr.

SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL

para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. SEGUNDO PIMENTEL P. en memorial de fecha 11 de AGOSTO
de 1988 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963,
se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL
en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, re-
formada por la Ley 53 de 1963, el Señor. SEGUNDO PIMENTEL P.
acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para a-
creditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Inves-
tigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudi-
ciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA
el día 9 DE MARZO de 1988, para comprobar que tiene el título de
LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en
el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la au-
toridad académica y revalida el título expedido por la Universidad
el día de 1988.

RESUELVE:

Declarar como en efecto declara, que el Señor SEGUNDO PIMENTEL PIMENTEL
mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA portador de la Cédula
de Identidad Personal número 9-157-354, es idóneo para ejercer la profesión de
INGENIERO CIVIL en el territorio de la República y
por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reforma-
da por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente
al número

C.I.No. 68-005-033

Dado en la Ciudad de Panamá el día 21 de OCTUBRE de 1988

[Firma]
ING. BOLIV
EL PRESIDENTE

[Firma]
ARG. JORGE RO
72 MORENO

213 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



SEGUNDO PIMENTEL
Ced.: 9-157-354
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 88-006-033

Presidente *Secretario*

213



190905110829 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 19-ago-2019

Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: Wb2f1-kCM80-3e4y5

1





HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: IVAN PIMENTEL SOLIS
2. Lugar y fecha de nacimiento: COCLE, 17 DE MARZO DE 1994
3. Nacionalidad: PANAMEÑA
4. Título profesional: INGENIERO CIVIL
5. Fecha de graduación: 2016
6. Asignado como MESTRO DE OBRA (CAPATAZ)

. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	MIDA
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	REMODELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA. UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/204,703.42
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR DEL PROYECTO
Tiempo de participación:	09/11/2015 AL 09/5/2016
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	DAS
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	REHABILITACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA DE LA COMUNIDAD DEL JOBO
Monto del proyecto:	B/189,668.06
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR DEL PROYECTO
Tiempo de participación:	01/12/2016 AL 26/9/2017
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.



Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	MEJORAS AL ACUEDUCTO DEL MANANTIAL
Monto del proyecto:	B/.71,270.56
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR
Tiempo de participación:	26/9/2016
Actividades relevantes:	

Empresa / Institución:	MINISTERIO DE SALUD
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	EJECUCION DEL DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS DE ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD TRINIDAD B. DE VERAGUAS.
Monto del proyecto:	B/.543,655.77
Papel desempeñado:	CAPATZ/ SUPERVISOR
Tiempo de participación:	30/01/2019
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.

Empresa / Institución:	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Contratante:	CONSTRUCTORA S.P., S.A.
Proyecto:	CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA
Monto del proyecto:	B/.137,659.93
Papel desempeñado:	CAPATAZ/ SUPERVISOR
Tiempo de participación:	NOVIEMBRE 2020 A MARZO 2020
Actividades relevantes:	REALIZACION DE TODO EL PROYECTO.



IVAN PIMENTEL SOLIS
2-732-2327

ING. IVÁN A. PIMENTEL S.
INGENIERO CIVIL
CURRICULUM VITAE

GENERALES:

NOMBRE:	IVÁN A. PIMENTEL SOLÍS
CEDULA:	2-732-2327
FECHA DE NACIMIENTO:	17 DE MARZO DE 1994
EDAD:	28 AÑOS
TIPO DE SANGRE:	O+
IDONEIDAD:	2016-006-075
DIRECCION ACTUAL:	CALLE PRIMERA MONAGRILLO
TELEFONO:	6732-3838
CORREO ELECTRONICO:	ivanpimentel_17@hotmail.com
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
NACIONALIDAD:	PANAMEÑA

ESTUDIOS:

PRIMARIOS:	ESCUELA TOMAS HERRERA
SECUNDARIOS:	COLEGIO PADRE SEGUNDO FAMILIAR CANO
UNIVERSITARIOS:	UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA

HABILIDADES:

♦ MANEJO DE PROGRAMAS (EXCEL, WORD, POWER POINT, AUTOCAD, SKETCHUP)

♦ MANEJO DE PERSONAL DE OBRA

♦ CALCULO DE PRESUPUESTO Y MATERIALES

♦ DISEÑO DE ESTRUCTURAS (CYPECAD)

EXPERIENCIA LABORAL:

DESDE 2015 LABORO EN CONSTRUCTORA S.P., S.A COMO ENCARGADO DE PROYECTOS, LICITACIONES, CALCULO DE PRESUPUESTOS Y MATERIALES, SUPERVISOR DE OBRAS.

1. CONSTRUCCION DE PARQUE, ACERAS, CASETAS Y DOS ACUEDUCTOS EN SONA.

UBICACIÓN: DISTRITO DE SONA, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/147,000.00

FECHA: ENERO DE 2015.

2. CONSTRUCCION DE COCINA –COMEDOR EN LA ESCUELA VIELKA MARTINEZ. PARA EL PAN.

UBICACIÓN: DISTRITO DE MONTIJO, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/108,706.07

FECHA: AGOSTO DE 2015

3. REMODELACIÓN AL INTERNADO DE VARONES DEL INA EN DIVISA.

UBICACIÓN: CORITA, PROV. DE VERAGUAS.

COSTO: B/204,703.42

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015.

4. CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE MARAÑON LAS HUACAS

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MARAÑON, DISTRITO DE SONA

COSTO: 33,143.25

FECHA: MAYO DE 2015

5. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE CATIVE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CATIVE, DISTRITO DE SONA

COSTO: 48,995.30

FECHA: MAYO DE 2015

6. CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DEL MUÑOZ

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL MUÑOZ, DISTRITO DE LAS TABLAS

COSTO: 79,367.25

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2016

7. DISEÑO, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MARIATO

UBICACIÓN: DISTRITO DE MARIATO

COSTO: 228,578.75

FECHA: DICIEMBRE DE 2016

8. MEJORAS AL ACUEDUCTO DE SAN AGUSTIN

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LA VILLA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE LOS SANTOS.

COSTO: 60,872.30

FECHA: JUNIO 2017

9. CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD DE TRES QUEBRADAS

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE TRES QUEBRADAS, DISTRITO DE LOS SANTOS.

COSTO: 118,893.90

FECHA: AGOSTO 2017

10. CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA DE LOS HIGOS.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CABUYA, DISTRITO DE PARITA

COSTO: 149,774.28

FECHA: ENERO 2018

11. CONSTRUCCION DE VADO PRIVADO EN FINCA DE LA FAMALIA ORTEGA.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE TONOSI, DISTRITO DE TONOSI

COSTO: 86,550.00

FECHA: MARZO 2018

12. REHABILITACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA DE LA COMUNIDAD DEL JOBO.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE GUARARE CABECERA, DISTRITO DE GUARARE.

COSTO: 189,668.06

FECHA: MAYO 2018

13. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS AL CENTRO DE SALUD DE CALOBRE.

COSTO: 312,855.37

FECHA: OCTUBRE 2018

14. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS AL CENTRO DE SALUD DE LAS PALMAS

COSTO: 312,855.37

FECHA: ENERO 2019

15. DISEÑO, ANTEPROYECTO, PLANOS FINALES Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACION Y MEJORAS AL CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO

COSTO: 543,655.77

FECHA: ENERO 2019

16. CONSTRUCCION DE IGLESIA EN EL SALITRE ARRIBA

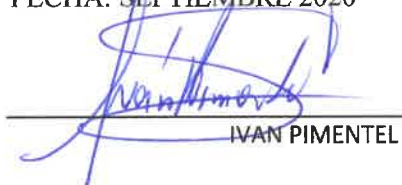
COSTO: 137,659.93

FECHA: FEBRERO 2020

17. REMODELACION DE CENTRO DE VENTAS ABOPAC DAVID-CHIRIQUI

COSTO: 54,525.60

FECHA: SEPTIEMBRE 2020



IVAN PIMENTEL



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Chitré, 10 de mayo de 2022

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señor Francisco Israel Rodríguez

Por este medio le comunico que, yo, Iván Pimentel, con cédula 2-732-2327, nacionalidad panameña, profesión Ingeniero Civil, idoneidad No. 2016-006-075, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el proyecto No. 61259, asumiremos la responsabilidad como Maestro de Obra (Capataz) mientras dure la obra.

Atentamente,

Segundo Pimentel
9-157-354
Representante Legal

Iván Pimentel
2-732-2327
Personal Técnico

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ivan Anel
Pimentel Solis

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-MAR-1994
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, AGUADULCE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 02-MAR-2017 EXPIRA: 02-MAR-2027

2-732-2327



[Handwritten signature]

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA Y LA HACIENDA TODOS

[Handwritten signature]
DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN



2-732-2327



2BE1BN10899

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 16,147

Por la cual se declara idóneo a IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS en memorial de fecha 26 de abril de 2016, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS acompaña a su solicitud:

- Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA LA ANTIGUA el día 15 de ABRIL de 2016, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 2-732-2327, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2016-006-075.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 12 de mayo de 2016.

ING. JOSE A. TUNON MELO
PRESIDENTE



ING. OMAR GONZALEZ B.
SECRETARIO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACION

A las 9:35 de la mañana del
día 8 de junio de
2016 se notificó al señor Ivan Anel Pimentel Solis de la

presente Resolución de Idoneidad Profesional

N° 16147

Firma

192 08



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



IVAN ANEL PIMENTEL SOLIS
Ced.: 2-732-2327
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2016-006-075

Angela P. Rodríguez *Patricia*
Presidente Secretario

192



190905110018 08

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 19-ago-2019
Carnet expira el día: 19-ago-2024

PIN: UocGE-90j6k-uhcRN

1





CARTA DE
REFERENCIA
FINANCIERA

Chitré, 11 mayo de 2022

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

PROYECTO: 61259

Descripción: REHABILITACION Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA, ubicado en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que nuestro cliente **CONSTRUCTORA S.P., S.A.**, Con **Ruc. No.51433-33-321254** es cliente de nuestra Institución Bancaria desde **18 de agosto de 2010** y mantiene con nosotros los siguientes productos:

- Línea de crédito de construcción de seis (6) cifras bajas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION



HILDAURA CASTROVERDE
Gerente Suc. Chitré

HC/rm

Torre Global Bank, Santa María Business District · Apartado 0831-01843, Panamá, República de Panamá · Tel. 206-2000 · Fax: 206-2096

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON Estrictamente CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACE ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HERewith SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.



CARTA DE **CAPACIDAD DE** **FINANCIAMIENTO**

Chitré, 11 de mayo de 2022

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Proyecto: 61259

**Descripción : REHABILITACION Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL
SAN JUAN BAUTISTA, ubicado en el corregimiento de Penonomé, distrito de
Penonomé, provincia de Coclé.**

Estimados señores:

Por este medio certificamos que nuestra institución bancaria se compromete a otorgarle a la **Empresa Constructora S.P., S.A.** con R.U.C No.51433-33-321254, financiamiento hasta un 50% por un monto de \$296,559.38, en caso de que le sea adjudicado, la licitación pública en referencia y una vez cumpla con los requisitos establecidos por nuestra institución.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION


HILADAURA CASTROVERDE
Gerente suc. Chitré

Torre Global Bank, Santa María Business District · Apartado 0831-01843, Panamá, República de Panamá · Tel. 206-2000 · Fax: 206-2096

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON Estrictamente CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACE ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.



CRONOGRAMA DE **EJECUCION**



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONSTRUCTORA S.P., S.A.

REHABILITACIÓN Y MEJORAS A LA PARROQUIA CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA

